

Política anti-corrupción

Mantener una cultura libre de corrupción. ILSI está comprometida en sostener una cultura libre de corrupción en las operaciones entre funcionarios y empleados del gobierno y otros representantes de ILSI. Los sobornos, préstamos y otros tipos de remuneración ofrecidos o pagados a los funcionarios públicos pueden someter a las personas físicas y/o jurídicas que los conceden a sanciones civiles y penales de gravedad, que incluyen multas, prohibición de contratar con el gobierno, supervisión judicial y, en el caso de personas físicas, la pena de prisión. Más aún, incurrir en prácticas de corrupción podría dañar seriamente la confianza del público que organizaciones como ILSI procuran cultivar a través de su labor en apoyo de la salud pública mundial.

Declaración de Política de ILSI

1. Es política de ILSI que cada uno de nuestros directores, empleados, personal de plantilla, mandatarios, representantes y otros terceros que interactúan con los funcionarios públicos en representación de ILSI deban cumplir con las leyes de lucha contra el soborno de los países donde ILSI desarrolla actividades.
2. El soborno de todo tipo, cometido en cualquier país, sin importar los usos y costumbres locales, queda estrictamente prohibido.
3. Ningún director, empleado, personal de plantilla, mandatario, representante, distribuidor o cualquier otro tercero con quien ILSI trabaje podrá hacer pagos o entregar cualquier artículo de valor, directa o indirectamente, a un funcionario o empleado de cualquier gobierno, empresa de propiedad estatal u organización internacional (un "Funcionario"), a fin de inducir a dicho Funcionario a realizar o no realizar un acto violatorio del deber legítimo que corresponda a ese funcionario; o de ejercer influencia sobre dicho Funcionario para asegurar una ventaja impropia para ILSI o para las empresas miembros de ILSI. Esta política incluye, de manera enunciativa, la prohibición de obtener o retener negocios, o de dirigir negocios hacia una persona física o jurídica.
4. Los fondos de ILSI no deberán utilizarse para hacer aportes a partidos políticos ni a candidatos para cargos electivos en ningún país.
5. Es también política de ILSI que cada uno de sus empleados, personal de plantilla, mandatarios, representantes, distribuidores y todos los terceros que trabajan con ILSI confeccionen y lleven libros, registros y asientos contables que, con razonable detalle, reflejen con exactitud las operaciones y disposiciones de ILSI.
6. Con el alcance permitido por la legislación local y nacional aplicable, ILSI podrá reembolsar viáticos y sufragar gastos de representación con Funcionarios como parte de una actividad comercial legítima de ILSI, siempre que ese beneficio para el Funcionario no exceda los límites razonables. En todos esos casos, el beneficio debería ser meramente incidental al propósito comercial y no debería ser intencional ni ser percibido probablemente como un intento de influir indebidamente en la decisión del Funcionario en cualquier asunto.

Alcance de la Política. Según se emplean los términos en la presente política, "ILSI" significa el International Life Sciences Institute [Instituto Internacional de Ciencias de la Vida] y sus filiales en todo el mundo, así como también la ILSI Research Foundation [Fundación de Investigaciones de ILSI] y el ILSI Focal Point [Punto Focal de ILSI] en China. Los representantes de ILSI que están contemplados en esta política incluyen empleados, funcionarios y mandatarios de las empresas que son miembros de ILSI cuando esas personas actúan para ILSI con carácter de representación.

Además de las multas y sanciones civiles y penales impuestas por las leyes anti-corrupción aplicables, quienes vulneren la presente política de ILSI podrán quedar sometidos a medidas disciplinarias impuestas por ILSI. Las sanciones por violación de las normas varían según las circunstancias, pero pueden contemplar la rescisión de la relación del infractor con ILSI.

Cumplimiento normativo. ILSI deberá elaborar material de capacitación y de otra naturaleza educativa para las personas físicas contempladas en la presente política a fin de asegurar que la política sea entendida e implementada cabalmente. El personal permanente de ILSI en la sede de Washington, DC cumplirá las funciones de una central coordinadora de los pedidos de información y de aclaración que formulen las personas físicas antes mencionadas.